

ISLA	PRODUCCIÓN T/AÑO	NECESIDADES DE ELIMINACIÓN KG/DÍA
Lanzarote	112	423
Fuerteventura	71	267
Gran Canaria	1.175	4.433
Tenerife	1.029	3.883
La Gomera	25	95
La Palma	86	326
El Hierro	8	30
<b>TOTAL</b>	<b>2.506</b>	<b>9.456</b>

Tabla M.G. 84: Estimación de residuos producidos por islas en kg/día

Aunque la cantidad total de residuos generados en Canarias no es elevada, en principio no parece adecuada una instalación centralizada por:

- El principio de proximidad aconseja evitar traslados innecesarios de residuos si se puede realizar un tratamiento adecuado en instalaciones cercanas; teniendo en cuenta la existencia de estas instalaciones, en un estado de operatividad variado, el transporte entre islas no está justificado.

- La aceptación social de estos traslados de residuos es mínima, salvo que existan razones técnicas muy claras que los aconsejen; estas razones no concurren en esta ocasión.

- Los residuos del Grupo IV, citotóxicos, siempre deben ser tratados fuera de las islas pues su volumen no justifica una instalación interna.

En consecuencia a continuación se examina el Programa de desarrollo de infraestructuras para cada isla del Archipiélago.

- Isla de Lanzarote

De acuerdo con las estimaciones efectuadas, en la isla de Lanzarote, una vez se adopta la gestión avanzada para el tratamiento de intrahospitalario del residuo y se establezca la obligatoriedad de realizar una manipulación adecuada en las clínicas, centros de salud, etc., se producirán alrededor de 112 t/año de residuos sanitarios del Grupo III.

El Hospital General de Lanzarote dispone de un incinerador estático-pirolítico, con una capacidad de 50-60 kg/h. Este horno trabaja en la actualidad a 2 turnos de 2,5 h quemando residuos tanto del Grupo II como del Grupo III.

En esta situación, la forma de gestión natural sería el empleo del incinerador en 2 turnos de 5 h, lo que garantizaría capacidad para el total de la demanda calculada.

El sistema deberá sufrir una modificación importante en la cámara de postcombustión y en el sistema de enfriamiento de gases para adaptarse a la nueva normativa de emisiones.

También debería programarse el funcionamiento del horno, de forma que se realice en períodos de tiempo más prolongados, aunque el funcionamiento sea sólo semanal, ya que trabajando dos veces al día durante dos horas es muy difícil mantener condiciones adecuadas de funcionamiento.

Esto puede obligar a realizar un pequeño almacén de residuos, probablemente refrigerado, situado en las inmediaciones del horno actual; esto puede aconsejar el uso de un tipo diferente de contenedores que permitan un mejor almacenamiento que las bolsas de plástico actuales.

- Isla de Fuerteventura

En esta isla, la producción más significativa de residuos se produce en el Hospital General donde se genera el 20% del total de residuos estimado para la isla (71 t/año).

Por otro lado, existe en dicho hospital, un incinerador con capacidad para tratar 200 kg/hora, por lo que esta instalación debería ser suficiente para incinerar la totalidad de los residuos de la isla, si éstos se controlan y envasan de forma adecuada.

La instalación deberá disponer de una cámara de postcombustión, probablemente formando un cuerpo separado del horno actual, que permita asegurar las características de emisión.

Sin embargo, la modificación prioritaria es la instalación de un sistema semiautomático de alimentación de residuos.

La realización de un ciclo semanal para la eliminación de la totalidad de los residuos acumulados, permite funcionar en unas condiciones mucho más estables y más cercanas a las de diseño al horno; esto